

ACTA N° 268

DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

En Santiago, a 26 de junio de 2019, en la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, ubicada en Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, siendo las 17:00 horas, tuvo lugar la Sesión N° 268 del Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, en adelante la "Corporación", bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa de la Comuna de Providencia y Presidenta de esta Corporación, señora Evelyn Matthei Fornet.

Asisten los Directores señoras Elisa Alsina Urzúa, Carlota Bravo Rivera, Mariana Ariztía Guzmán y el señor Rafael Sánchez Fernández.

Asisten también los señores Axel Müller Bravo, Secretario General; Christian Kunihiro Intriago, Director de Administración y Finanzas; José Antonio Tapia Pérez, Director de Educación; señorita Sonia Moreno Aravena, Directora de Salud y la señora Rebeca Favero Ovalle, Contralora. Asiste también el abogado Eduardo Vásquez Silva.

Actuó como secretario el Asesor Jurídico, Eduardo Vásquez Silva.

T A B L A

1.- Aprobación del acta N° 267.

Los señores Directores tras analizar brevemente el acta N° 267, las dan por aprobadas.

2.- Cuenta del Secretario General.

2.1.- Informe Jurídico.

El asesor jurídico informa a los señores Directores el estado de los juicios pendientes, exponiendo un detalle de las causas laborales con sentencia favorable con recursos pendientes; sentencias desfavorables con recursos pendientes; causas en espera de audiencia preparatoria; causas en espera de audiencia de juicio y multas. Asimismo, expone respecto de las causas civiles que se encuentran pendientes y con sentencias desfavorables; causas de cobranza, tantos pendientes de notificación; pendientes de eliminación y causas penales con fallo favorable y aquellas en tramitación, todo ello con la cuantía correspondiente.

De igual forma, acompaña listado con la información actualizada de cada causa.

2.2.- Contratación auditores externos independientes para el año 2019.

El Secretario General expone a los señores Directores que normalmente las empresas e instituciones contratan a las compañías auditoras por un período aproximado de entre cinco y diez años y en la especie señala que la empresa EY Auditores contratada por la Corporación el año 2017 ha tenido un buen desempeño y considerando que ya realizó la auditoría del año 2018 con resultados satisfactorios, sugiere contratarla nuevamente por el período de dos años, 2019 y 2020, por 710 Unidades de Fomento cada año.

El Directorio luego de un breve análisis aprueba lo propuesto.

3.- Informe Directores.

3.1.- Contraloría.

La señora Contralora informa al Directorio sobre la rendición de fondos de educación, haciendo presente que ésta se realiza en forma anual en la plataforma de la Superintendencia de Educación y una con frecuencia trimestral y por escrito de los fondos FAEP a la SEREMI de Educación, exponiendo las cifras de saldos no acreditados por año, los que corresponden a un total observado de \$ 1.995.045.472.- y un total de deuda de \$3.716.299.968, lo que implica una rebaja en los saldos no acreditado de \$953.863.363.

El Directorio destaca el esfuerzo realizado para regularizar esta situación, lo que se ha logrado en parte importante con un ordenamiento interno y con el aporte financiero de la Municipalidad de Providencia.

3.2.- Dirección de Educación.

3.2.1.- Escuela El Aguilucho.

El Director de Educación expone al Directorio que la Escuela de Párvulos cuenta con 93 menores inscritos, de los cuales 65 son residentes de la comuna, y que actualmente no tiene reconocimiento del Estado ni resolución sanitaria, por lo que no puede recibir subvención estatal para su funcionamiento, ya que no tiene suficiente capacidad e instalaciones, por lo que se está estudiando la posibilidad de trasladarla a una propiedad del SERVIU de calle Holanda, según se informa a continuación.

3.2.2.- Proyecto nuevas dependencias.

El Director de Educación informa al Directorio que el proyecto de traslado de la Escuela de Párvulos consiste en habilitar un inmueble perteneciente al SERVIU de la Región Metropolitana, que será entregado en calidad de comodato por un período de 10 años a la Corporación, ubicado en Avenida Holanda 2027, con una superficie de 1.141 metros cuadrados, pero que requiere una inversión de \$350.000.000.- para su habilitación, lo que oportunamente será sometido a la decisión del Directorio.

3.2.3.-FAEP 2018.

El Director de Educación informa que por resolución exenta N° 790, de 2018, del Ministerio de Educación, se aprueba el convenio FAEP de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, que considera un presupuesto de \$ 1.532.399.000.-

Sobre el particular, se entrega a los señores Directores un informe con el detalle del destino en que se han invertido los recursos, lo que es aprobado por el Directorio.

3.3.- Dirección de Salud.

3.3.1.- Optimización uso de recurso humano.

La Directora de Salud informa a los señores Directores que se ha detectado un alto porcentaje de inasistencia a los controles de salud, considerando las

atenciones totales del año 2018, de las cuales 69.919 horas corresponden a personas insistentes, esto es, un 17%.

Para efectos de evitar las inasistencias, se está levantando información y elaborando propuestas, entre ellas, la confirmación de las horas en forma telefónica a través de un programa computacional denominado HORA FACIL, lo que implicaría un costo aproximado de \$ 4.500.000 mensuales, cuya propuesta será presentada al Directorio en una próxima sesión.

3.4.- Dirección de Administración y Finanzas.

3.4.1.- Informe de gestión al 31 de mayo de 2019.

El Director de Administración y Finanzas expone al Directorio el informe de gestión de la Corporación al 31 de mayo de 2019, destacado que se está trabajando en reducir el déficit presupuestado y que deriva de una menor matrícula y gastos imprevistos, todo lo cual se irá ajustando en los próximos meses.

El Directorio luego de un breve análisis y comentarios, aprueba lo informado.

3.4.2.- Adjudicación de contratos sobre M\$10.000

Se informa a los señores Directores las compras sobre diez millones de pesos, realizadas a las siguientes empresas y/o personas, los que son aprobados por el Directorio:

COMPRAS MAYO - JUNIO 2019

Mes	OC	Institución	Producto	Adjudicado	Motivo de adjudicación	Monto total \$
05	3969	Adm. de Educación	1.060 GiftCard de vestuario y calzado de \$176.175 para trabaj. de Educación C. colectivo Asistentes, trabajadores docentes y trabajadores asistentes.	Comercial ECCSA S.A (Ripley)	Aprobado en acta de Directorio 267 del 29 de mayo de 2019	140.059.125
06	3979	Adm. de Educación	Vestuario de acuerdo a contrato colectivo de Asistentes de la Educación	Salvotex SPA	Se adjudica a proveedor con mejor oferta económica. Siguiendo proveedor JyN Confecciones. por \$23.867.830.-	20.187.981
06	4025	Corporación Central	400 Licencias Google G. Suite (Correo Electrónico)	Super Software SPA	Se adjudica a proveedor con mejor oferta técnica económica. Siguiendo proveedor Tigabytes por \$14.280.000.-	13.945.600
06	Contrato 190591	Corporación Central	Cena aniversario CDS para 1.200 colaboradores	Centro de convenciones Santiago S.A	Aprobado en acta de Directorio 267 del 29 de mayo de 2019	67.200.000
06	Contrato 190595	Adm. de Educación	Programa de intervención para la excelencia: Capacitación y coaching a directora y equipo directivo. Capacitación permanente y seguimiento a jefes técnicos y docentes. 392 horas (49 semanales) Liceo J.P. Duarte 343 horas (49 semanales) Colegio Mercedes Marín 245 horas anuales de preparación de material	Virginia Moya Lara	Se adjudica a proveedor único por sus competencias, experiencia y trabajo intelectual	27.224.400
06	Contrato 190596	Adm. de Educación	Anexo de aumento de valor de servicio de alimentación en 2% Año 2018 \$61.641.000.- Año 2019 \$62.922.600.- en base a 195 alumnos 102 Alumnos Colegio Providencia 93 Alumnos Escuela de párvulos El Aguilucho	Soc. Administradora de Casinos y Servicios Aliservice S.A.	Se aprueba aumento en valor del servicios a proveedor actual licitado en año 2017 y adjudicado por menor valor y mejor propuesta técnica. Servicio bien evaluado por los establecimientos.	62.922.600

4.- Varios.

La señora Presidenta expone a los señores Directores la situación de los establecimientos educacionales de la comuna, indicando que dos de ellos se

encuentran actualmente en toma, Liceo Carmela Carvajal de Prat y Arturo Alessandri. Se analiza la situación que se enfrenta tanto en Providencia como en otras comunas y se considera que la mejor manera de abordar este conflicto en procura de un retorno a clases y de normalización de la situación en los diversos liceos y colegios es perseverar en una política de diálogo y de solución a los problemas que puedan existir al interior de las comunidades educativas, evitando imponer soluciones por la fuerza.

El Directorio luego de un debate sobre el particular, aprueba propuesto, señalando que se debe seguir dialogando con los diversos estamentos de los establecimientos educacionales en la búsqueda de la normalización de sus actividades.

5.- Reducción a escritura pública.

El Directorio faculta al señor Eduardo Vásquez Silva y a la señora Carmen Gloria Oyarce Cayuan, para que cualquiera de ellos en forma separada y/o independiente, reduzcan a escritura pública todo o parte de la presente acta.

Siendo las 19.15 horas se da término a la Sesión de Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

Evelyn Matthei Fernet

Elisa Alsina Urzua

Carlota Bravo Rivera

Rafael Sánchez Fernández

Mariana Ariztía Guzmán